

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
BESTCORP INSURANCE S.A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS,
CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de marzo de dos mil veinte, a las nueve horas, en las oficinas situadas en Juan León Mera E2635 y Santa María Edif. María Gabriela tercer piso, se reúne la Junta General de Accionistas, con la concurrencia de los siguientes socios:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO (\$)	CAPITAL PAGADO (\$)	(%)
MONGE AILLON JOSE IGNACIO	600	600	75%
RONALD LEONCIO JARA SALAS	200	200	25%
TOTAL	800	800	100%

Preside la sesión el señor **RONALD LEONCIO JARA**, y actúa como secretario el señor **JOSE IGNACIO MONGE**, por así resolverlo la Junta General.

Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2019.
- 3.- Resolver sobre el resultado del ejercicio económico de 2019.
- 4.- Resolver sobre los resultados de ejercicios anteriores.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la junta y abiertas las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice

- 1.- Conocer los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019.

El señor **JOSE IGNACIO MONGE**, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a su informe sobre el ejercicio 2019, la Junta por unanimidad de votos resuelve: Aprobar el informe presentado.

El señor **RONALD LEONCIO JARA**, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Ing. Cristian Valdez quien ha hecho las veces de Comisario, dicho informe es aprobado por unanimidad de votos.

De inmediato se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2019.

El señor **JOSE IGNACIO MONGE**, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Balance General, las Cuentas y Estado de Pérdidas y Ganancias sobre las cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el ejercicio económico que corresponde al año 2019.

De la lectura y explicación, así como de la revisión del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, el Gerente General de la compañía indica que en el año 2019, la compañía ha obtenido una utilidad de USD 66,29, conforme al siguiente detalle de Cuentas de los Estados Financieros:

DESCRIPCIÓN	VALOR
ACTIVOS	22.718,82
PASIVOS	10.407,02
PATRIMONIO	12.311,80
EGRESOS	38.772,98
INGRESOS	38.839,27
UTILIDAD CONTABLE	66,29

Concluida la intervención del señor **JOSE IGNACIO MONGE**, somete a consideración de la Junta General, el Balance General, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración. La Junta, por unanimidad de votos:

RESUELVE: Aprobar el Balance General, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

3.- Resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019.

El señor **JOSE IGNACIO MONGE**, hace uso de la palabra y manifiesta que, el proceso de renovaciones ha mejorado considerablemente lo que ha permitido tener una fluidez y sostenibilidad en cuanto a ingresos, la producción mayoritaria se ha centrado con Seguros Unidos en el ramo de Vehículos, Equipo y Maquinaria, Rotura de Maquinaria, mientras que en los ramos técnicos como Fianzas, Seguros Oriente, Seguros Equinoccial e Interoceanica han brindado el respaldo necesario y se ha generado una excelente relación comercial.

En cuanto a la parte comercial se ha crecido de manera importante en la ciudad de Ambato, donde se ha abierto un nicho importante de mercado en cuanto a captación de clientes, tanto en el ramo de Vehículos como de Fianzas, lo que ha permitido firmar nuevos contratos de agenciamiento con compañías importantes en esa ciudad como Seguros Equinoccial e Interoceanica. En la ciudad de Cuenca se mantiene una producción pequeña, la misma que se está canalizando a través de Seguros Constitución, compañía con la cual se firmó el respectivo contrato de agenciamiento.

Es importante mencionar que este año se validó la credencial con la Superintendencia de Compañías que permitió actualizar la razón social de manera definitiva como BESTCORP INSURANCE S.A. además de los certificados para operar en los ramos que estaban pendientes como son Equipo y Maquinaria para Contratista, Rotura de Maquinaria para Contratista, Todo Riesgo para Contratistas, Montaje de Maquinaria para Contratista, Pérdida de Beneficios por Rotura de Maquinaria, ramos en los cuales se ha venido generando ingresos durante estos últimos tres años y dichas comisiones, al cierre del año se encuentran pendientes de cobro en compañías como Seguros Unidos y Seguros Oriente.

El resultado del ejercicio económico 2018, no arrojó resultados positivos por cuanto los ingresos de cuentas importantes de comisiones no se reflejaron en los estados financieros de la Compañía y quedaron para ser facturados en los primeros meses del año 2019, lo que ocasionó una pérdida de USD 5.541,34 en el ejercicio económico anterior, situación que fue superada con la gestión realizada en el ejercicio económico del año 2019.

La junta por unanimidad de votos, **RESUELVE**: Aprobar lo indicado por el Gerente General.

4.- Resolver sobre los resultados de ejercicios anteriores.

Toma la palabra el señor **RONALD LEONCIO JARA**, manifiesta que del análisis de los estados financieros y en particular del Balance General, se observa que existen valores en negativo producto de las pérdidas ocasionadas al cierre de los ejercicios 2010, 2012 y 2018 conforme el siguiente cuadro:

CUENTA	VALOR
3.1.01.05 - RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	
3.1.01.05.01 - Pérdida Año 2010	-1.655,00
3.1.01.05.02 - Utilidad Año 2011	3.214,30
3.1.01.05.03 - Pérdida Año 2012	-220,03
3.1.01.05.04 - Utilidad Año 2013	3.983,25
3.1.01.05.05 - Utilidad Año 2014	2.217,29
3.1.01.05.06 - Utilidad Año 2015	2.629,35
3.1.01.05.07 - Utilidad Año 2016	3.470,28
3.1.01.05.08 - Utilidad Año 2017	2.947,41
3.1.01.05.09 - Pérdida Año 2018	-5.541,34
TOTAL	11.045,51

Propone a la Junta la aprobación para que los valores de utilidades y pérdidas de los ejercicios anteriores sean consolidados en un solo valor y se registren en la **subcuenta 3.1.01.05.99 Resultados de Ejercicios Anteriores** por el valor total de USD 11.045,51.

Igualmente pone a consideración que el valor de la utilidad del ejercicio 2019 por USD 66,29, sea registrado también en la subcuenta indicada.

La junta por unanimidad de votos, **RESUELVE**: Aprobar la propuesta del Presidente de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta respectiva, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito secretario que certifica.



MONGE AILLÓN JOSÉ IGNACIO
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA



RONALD LEONCIO JARA SALAS
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA